

Buenos Aires, dos de febrero de 2000.

Vistos: la Resolución n° 63/99 y el punto 2 de las conclusiones del Acuerdo Administrativo celebrado el 14 de diciembre de 1999 , y

Considerando:

Que por la resolución del visto se decidió la contratación en forma transitoria de personal para el conmutador de telefonía, estableciendo el apartado 1° de la misma las condiciones generales de la prestación laboral, sus alcances, plazos y retribuciones.

Que, asimismo, el anexo I de la norma mencionada contiene el modelo de contrato de personal temporario que deberá suscribir el agente designado.

Que, tras diversas entrevistas a aspirantes, se ha seleccionado a una persona con la que se celebrará un contrato por el término de once (11) meses y sujeto a las condiciones generales fijadas en la Resolución n° 63/99.

Que la persona citada en la parte dispositiva ha dado cumplimiento al requisito establecido por el inciso g) del apartado 1° de dicha resolución.

Por ello, y con fundamento en los artículos 10 y 17 del Reglamento Interno,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1° **Designar**, en los términos previstos por la Resolución n° 63/99, a la Srta. Javiera Soledad Etchegaray, D.N.I. 25 731 187.
- 2° **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1° de febrero de 2000.
- 3° **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

Firmado: Ana María Conde (Presidenta), Guillermo A. Muñoz (Vicepresidente), Julio B. J. Maier (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y José O. Casás (Juez).

RESOLUCIÓN N° 2/2000